



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Solicitada, por D. Eugenio Lafuente Hernández, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de panadería repostería Martialay, S.L. que se desarrollará en Martialay, calle La Iglesia, 11, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Alconaba, 22 de abril de 2013.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

1220

BOPSO-52-08052013